

ACTA CP N° 22/2020

En Madrid, a 9 de diciembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 21/2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Aportaciones a la normativa de Comisiones del CGCFE. “Baremo para la selección de expertos en áreas específicas”.
 - 2.2. Funeral organizado por el ICOMEM por los médicos fallecidos por COVID-19.
 - 2.3. Asamblea General Ordinaria de la UICM.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Acuerdo con el IEXP para la realización de un estudio epidemiológico.
 - 3.2. Dictamen del Consejo de Estado sobre la Fisioterapia Equina.
 - 3.3. Siniestralidad HISCOX.
 - 3.4. Charla en la Escuela de Fisioterapia de la Once.
 - 3.5. Plataforma. Asamblea.
 - 3.6. Acto fallo premios convocados y reconocimiento jubilados.
 - 3.7. Reunión prevista con la asesora laboral.
 - 3.8. Jefatura de personal.
- 4. Tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de Presupuestos.
 - 4.2. Propuestas de Comunicación Institucional.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web institucional.
- 6. Informe vicedecano:**
 - 6.1. Mephysio.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 21/2020 del 18 de noviembre de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 21/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Aportaciones a la normativa de Comisiones del CGCFE. “Baremo para la selección de expertos en áreas específicas”.

La secretaria general comenta que se ha solicitado desde el CGCFE aportaciones a la normativa de Comisiones del Consejo. Normativa que contempla la creación de grupos de expertos.

Se propone mandar el “Baremo para la selección de expertos en áreas específicas” recientemente elaborado por el colegio, D. T.P., a petición del ICPFCM y al que se le ha solicitado el permiso.

Toma la palabra la decana para indicar que, en los próximos días. presentará las aportaciones a mandar. Por otro lado, se comenta la conveniencia de preguntar sobre la regulación de la cláusula de confidencialidad que los consejeros tienen firmada.

2.2. Funeral organizado por el ICOMEM por los médicos fallecidos por COVID-19.

La decana comenta que, el pasado día 28 de noviembre, asistió al funeral que organizó el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM), por los médicos fallecidos a causa del SARS-COV-2, en la catedral de La Almudena.

2.3. Asamblea General Ordinaria de la UICM.

Se recuerda que, el próximo día 10 de diciembre, a las a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas, en segunda, está convocada la Asamblea General Ordinaria de la UICM. La convocatoria incluye la celebración de elecciones a los cargos vacantes de la Junta Directiva de UICM (2 vicepresidencias y el cargo de tesorero).

La decana confirma asistencia.

Por otro lado, se ha recibido la petición de aprobación, o no, a la solicitud de incorporación del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la

Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid (COPLEF) a la Unión. Se abre un turno de intervenciones en el seno de la Comisión Permanente acordándose que, si bien existen pocos argumentos para no aprobar su solicitud, habrá que seguir de cerca sus actuaciones.

3. Informe secretaria general:

3.1. Acuerdo con el IEXP para la realización de un estudio epidemiológico.

Toma la palabra la secretaria general para informar de la reunión mantenida con D. C.B., del Instituto de Experiencia para el Paciente, el pasado 1 de diciembre vía telemática, para abordar la viabilidad de realizar un estudio epidemiológico, así como la realización de test de anticuerpos a 1000 colegiados seleccionados aleatoriamente y de la conversación mantenida con D. M.M., encargado de la logística.

Se informa que para la realización de los test se contará con 10 puntos de extracción. Los test que no se puedan realizar en un centro de extracción se gestionarán a domicilio. Gestión que asumirá el IEXP, así como la elaboración del correspondiente estudio epidemiológico, posterior a la recogida de datos mediante una encuesta que el colegiado deberá realizar en el momento de la extracción.

El precio por test realizado serán 18€, si el 55% se realizaran en los 10 puntos de extracción. Si este porcentaje fuera menor el precio por test a domicilio sería de 22€.

Los 10 puntos de extracción serían los siguientes, quedando aún por determinar tres de ellos:

- Alcalá de Henares
- Alcobendas
- Madrid centro - Metro Concha Espina
- Madrid centro - Metro Retiro
- Majadahonda
- Montecarmelo
- Pozuelo
- Pte. facilitar
- Pte. facilitar
- Pte. facilitar

Sobre la encuesta que se le facilitará a los colegiados que se realicen el test y que recogerá los datos para la elaboración del estudio, se ha recibido un primer borrador. El vicesecretario se reunirá con D. C.B. para comentarla y aportar algunos matices. La decana comenta que se podría utilizar la encuesta que se ha realizado desde el Ministerio como base de la misma.

La secretaria general informa que se ha añadido una adenda al convenio que el Colegio y el Instituto tienen firmado para contemplar el nuevo proyecto.

3.2. Dictamen del Consejo de Estado sobre la Fisioterapia Equina.

La secretaria general informa que se ha recibido el correo del colegiado, D. H.B.A., solicitando que no se destine presupuesto alguno a la Comisión de Fisioterapia Aplicada en Animales, después de que la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2020 dictaminara:

1.- *Que, en España, en la actualidad, el desempeño de la fisioterapia equina está reservado a quienes se encuentran en posesión del título oficial que habilita para el ejercicio de la profesión de veterinario.*

2.- *Que esta reserva de actividad deriva de la falta de adaptación de la normativa española reguladora del acceso y ejercicio de las profesiones sanitarias a la evolución de la ciencia, la técnica y el mercado y, por ello, resulta necesario acometer una reforma urgente de la misma para adecuarla a la realidad social del mundo globalizado en la que tiene que ser aplicada, con las debidas garantías sanitarias.*

La secretaria general indicó al colegiado que un dictamen del Consejo de Estado, aunque es importante, no es vinculante y que habrá que esperar al pronunciamiento de los jueces, así como a las acciones y consecuencias que, desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, institución que representa al colectivo en cuestiones nacionales, se planteen al respecto.

En cuanto a la petición del colegiado de dejar a una Comisión sin presupuesto, la secretaria general comenta que sería un agravio comparativo con las demás comisiones y un abuso de poder por parte de la Junta de Gobierno mientras no haya un pronunciamiento judicial que excluya a los fisioterapeutas y así se le trasladó al colegiado.

Por otro lado, se ha recibido, en el día de hoy, un escrito de AEFA donde reivindican el trabajo en equipo como éxito en la rehabilitación completa del animal, insistiendo en que actualmente “no existe ninguna legislación que establezca una reserva a favor de los veterinarios para el tratamiento fisioterapéutico de los animales”.

A modo de apunte, la secretaria general comenta que fuera de nuestras fronteras, el equipo fisioterapeuta/veterinario se contempla.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comentar que algunos colegiados aluden a la LOPS como argumento para excluir a los fisioterapeutas del abordaje de los animales ya que según menciona el artículo 7:

“b) Fisioterapeutas: corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas”.

La secretaria general, lejos de discutir, comenta que, las leyes, a excepción de las leyes penales, se interpretan y dicha interpretación puede ser extensiva o restrictiva.

Respecto a la LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias) al mencionar que el fisioterapeuta trata personas, desde un punto restrictivo se podría pensar que “solo” trata personas pero desde un punto extensivo podría tratar personas y...

La LOPS es del año 2003 y aunque la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, jerárquicamente es inferior a la LOPS, cronológicamente es posterior recogiéndose en ella el término “usuario” y no “persona”, pudiéndose pensar en una evolución extensiva del término.

Por último, se comenta que el debate sobre la Fisioterapia Equina va más allá de reivindicar un espacio de actuación de los fisioterapeutas; se centra también en la defensa del término Fisioterapia como propio de los fisioterapeutas y este parece ser el camino que desde el CGCFE se está defendiendo.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que lo que más miedo le da es que una gran parte de veterinarios están optando por formar a ATV (auxiliares técnico veterinarios) en Fisioterapia Equina, degradando la disciplina a simples técnicas. Algo que la decana recuerda que hace años ya se intentó desde un sector de médicos rehabilitadores. Dejar que auxiliares se formen en Fisioterapia es abrir un camino peligroso.

Trabajar porque el término de Fisioterapia no se utilice como sinónimo de simples técnicas, reivindicando la Fisioterapia como una disciplina y que se regule el campo de actuación que, hasta ahora compartían y que en Europa comparten, veterinarios y fisioterapeutas, de cara a evitar conflictos e invasiones competenciales, serían los objetivos que como colectivo nos tenemos que plantear.

3.3. Siniestralidad HISCOX.

La secretaria general informa que, aunque queda aún unas semanas para acabar el año y hay un siniestro aún por determinar, la siniestralidad en el 2020 en el colectivo se podría cerrar con los siguientes datos:

SINIESTRALIDAD HISCOX

- a) Siniestralidad neta de Gastos: 57,96%*
- b) Siniestralidad incluyendo gastos de Gestión interna y externa de la aseguradora: Estaría aproximadamente en el 80%*

SINIESTRALIDAD ZURICH

- a) Siniestralidad Neta de Gastos: 74,94 %*
- b) Siniestralidad incluyendo gastos de gestión interna y externa: Se iría aproximadamente a algo más del 100%. Entre el 102 y 105%*

Según la comparativa en este año se habría producido menos siniestralidad, no obstante, hay que tener en cuenta la actualidad sanitaria y el estado de alarma donde los centros permanecieron cerrados.

Como ya se adelantara en la pasada reunión con la Junta de Gobierno, el día 25 de noviembre, se ha renovado la póliza de responsabilidad civil profesional de HISCOX N° HD IP6 2002596 en las mismas condiciones para el 2021. Aunque según nos informan desde HOWDEN, debemos empezar a plantearnos que, en las próximas anualidades, las primas puedan incrementarse debido al incremento de los siniestros y dada la situación de pandemia mundial en las que el sector ha tenido unas pérdidas globales importantes. Sobre la solicitud de añadir expresamente como cobertura en la póliza las sesiones de fisioterapia por medios telemáticos ya estaría contemplado.

Toma la palabra la Sra. decana para indicar que, el día 11 de diciembre se reunirá telemáticamente con un representante de la aseguradora AMA. Aseguradora con la que ya hubo un contacto el año pasado y se rechazó por no tener correduría asociada.

3.4. Charla en la Escuela de Fisioterapia de la Once.

El pasado 4 de diciembre, la secretaria general visitó la Escuela de Fisioterapia de la Once, concretamente, a los alumnos de primer curso del Grado de Fisioterapia.

Jornada distendida en la que los alumnos preguntaron a la secretaria general sobre cuestiones del Colegio y la profesión, en general, distinta a la que normalmente se imparte en los meses de junio a alumnos de 4ª, algo que se podría pensar en realizar en otras universidades.

3.5. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos para el ejercicio 2021.

Se mandó la convocatoria, en forma y plazo, de acuerdo con el artículo 44 de los vigentes Estatutos colegiales para que el día 28 de diciembre se celebre la Asamblea General de forma telemática, a las 20.00h, en única convocatoria, siendo el Orden del Día, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*
- 2.- Presentación por parte de la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures Rivas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2021.*
- 3.- Presentación de candidaturas a la Comisión de Recursos 2020-2024.*
- 4.- Sorteo público de 6 becas de formación.*
- 5.- Ruegos y preguntas.*

Por otro lado, se informa de las gestiones realizadas con Councilbox, empresa que se encargará de organizar la Asamblea General de forma telemática.

La secretaria general comenta que mañana está prevista una nueva reunión para ir avanzando en la configuración de la plataforma.

3.6. Acto fallo premios convocados y reconocimiento jubilados.

La secretaria general informa que el acto de homenaje a los compañeros jubilados y el fallo de los premios, así como las ayudas que el Colegio va a otorgar a 5 proyectos de investigación sobre Fisioterapia y COVID-19, se tiene previsto celebrar el día 22, dejando el día 28 solo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria como ya se ha comentado de forma telemática.

El acto recogería lo siguiente:

ACTO FALLO PREMIOS CONVOCADOS Y RECONOCIMIENTO JUBILADOS

- | | |
|--------------|--|
| <i>20'00</i> | <i>Bienvenida decana</i> |
| <i>20'15</i> | <i>Fallo Mejor Trabajo Fin de Grado</i> |
| <i>20'30</i> | <i>Fallo Mejor Trabajo Fin de Máster</i> |
| <i>20'45</i> | <i>Fallo Mejor Proyecto Investigación</i> |
| <i>21'00</i> | <i>Fallo 5 ayudas Proyectos Investigación COVID-19</i> |
| <i>21'30</i> | <i>Acto reconocimiento jubilados</i> |
| <i>21,40</i> | <i>Clausura decana</i> |

PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

- Se recibieron 11 candidaturas

PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER

- Se recibieron 10 candidaturas

PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Se recibieron 4 candidaturas

PROYECTOS INVESTIGACIÓN FISIOTERAPIA Y COVID-19

- Se bareman 11 de 13 candidaturas presentadas

JUBILADOS 2020

A fecha 9/12/20 hay 20 jubilados

3.7. Reunión prevista con la asesora laboral.

Se ha recibido la petición de reunión de la asesora laboral, Dña. S.B., de cara a exponer su situación actual.

El próximo día 16, a las 16.30, se tiene previsto celebrarse dicha reunión, a la que la decana confirma asistencia.

3.8. Jefatura de personal.

Este año la comida de Navidad con el personal de la Institución no se celebrará dada la actualidad sanitaria. Comida que se intentará celebrar en primavera, una vez que se normalice la situación.

La secretaria general propone estudiar algún gesto con el personal de la Institución después de la implicación que han tenido en la gestión de la pandemia durante el 2020.

4. Tesorera:

4.1. Aprobación de Presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos a aprobar:

- Díptico elaborado por el Observatorio de Acoso y Hostigamiento.....**450€**

- Streaming del acto homenaje a los jubilados y entrega de premios y ayudas.....**800€**

Streaming a 1 cámara y entrega vídeo realizado.... 600 €

Recorrido fotográfico y edición.....200 €

- Asamblea. Councilbox..... **TOTAL 4.330,00 €**

Plataforma Councilbox..... 3.000,00 €

Usuarios 11.000 3 € 1%330,00 €

Soporte presencial al evento 1.000,00 €

La Comisión aprueba los presupuestos presentados.

4.2. Propuestas recibidas de Comunicación Institucional.

Se han recibido tres propuestas para la gestión de la comunicación institucional del Colegio después que se decidiera en Junta de Gobierno no continuar con lo contratado hasta ahora.

Ilunion Comunicación, Formedia y MediaFuturist, son las empresas que se proponen a liderar la comunicación institucional.

La Comisión Permanente acuerda que, el próximo día 16, a las 20.00h, de forma telemática, en orden inverso a la recepción de las propuestas, tenga lugar la presentación de cada una. Dejando un máximo de 10 minutos para cada candidatura, con otros diez minutos para dudas y preguntas.

Se dará traslado a los miembros de la Junta de Gobierno de las tres propuestas, así de lo acordado en Comisión Permanente, para que se puedan conectar el día 16 a la presentación. Será el próximo día 23, en Junta de Gobierno, cuando se decida formalmente qué empresa se encargará de la comunicación del Colegio.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web institucional.

Toma la palabra el vicedecano para indicar que, según se acordó el pasado día 25 de noviembre en la reunión con la Junta de Gobierno, se ha recibido el documento que refleja el estado de avance de la nueva web que se les había demandado. En el mismo indican que necesitan aclaración de algunos puntos, aclaraciones que se les hará llegar, para estimar un nuevo plazo de entrega.

6. Informe vicesecretario:

6.1. App Mephyso.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar que, debido al retraso en el lanzamiento de la nueva web, MePhyso también retrasa su lanzamiento estimado para el día 22.

Con las creatividades y el tráiler definitivo ya elaborado, solo quedaría el alojamiento de la aplicación.

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 20 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez